

ACEPTA EL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA CONCILIAR QUEJA A FAVOR DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD



El Ayuntamiento de Guadalajara aceptó once propuestas de conciliación de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ) para resolver una queja interpuesta por la asociación civil Red Ciudadana, AC, a fin de mejorar las condiciones de vida de las personas con discapacidad y de talla baja. Dicha petición consiste, entre otras cosas, en garantizar el libre desplazamiento, seguridad y acceso de este grupo vulnerable, en la infraestructura y el equipamiento urbano de espacios públicos, así como en la proyección y ejecución de obras.

Asimismo, se solicitó que las áreas de atención al público cuenten con ventanillas o espacios preferentes; gestionar de forma inmediata el establecimiento de teléfonos públicos con una altura máxima de 1.22 metros. Para concretar estas propuestas, la Comisión pidió al ayuntamiento proponer la modificación de los Programas de Desarrollo Urbano, Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas aplicables, además de realizar las gestiones correspondientes ante las instancias públicas o privadas competentes.

El titular de la CEDHJ, Felipe de Jesús Álvarez Cibrián; el secretario general del ayuntamiento, Roberto López Lara; las regidoras Gloria Judith Rojas Maldonado y Leticia Hernández Rangel, y la directora del DIF Guadalajara, Verónica Gabriela Flores Pérez, inauguraron una oficina municipal de Derechos Humanos con la finalidad de brindar atención, canalizar quejas e informar a los ciudadanos sobre temas básicos en esta materia.

Además de atender las quejas que el municipio canalice, la Comisión brindará todo el apoyo en materia de capacitación a los servidores públicos y supervisará los contenidos del material que utilice el ayuntamiento para difundir la cultura de los derechos humanos.